

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 15. Año 107. 12 de diciembre de 2024

TESORERÍA MUNICIPAL. CIRCULAR TESO/06/2024



La Ciudad que
quiero



La Ciudad que
quiero





Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 12 de diciembre de 2024

Índice

TESORERÍA MUNICIPAL. CIRCULAR TESO/06/2024.....3



**TESORERÍA MUNICIPAL
CIRCULAR TESO/06/2024**

A LA PRESIDENTA, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, REGIDORES, COORDINADORES, CONTRALORA, CONSEJERO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREA, SERVIDORES O FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN GENERAL DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA, A TODAS LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GUADAJALARA, JALISCO:

Se les hace saber que en términos de los artículos 20 fracción III y 250 último párrafo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en concordancia con la circular DRH/004/2024-2027, emitida por la Mtra. Karina Mata Fernández, Directora de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, donde se declara el periodo vacacional de invierno del año 2024, esta autoridad fiscal determina que se habilitarán los días que van del jueves 19 de diciembre del año en curso al viernes 03 de enero de 2025, como días hábiles para efectos fiscales.

Lo anterior para efectos de que los notificadores y/o Ejecutores Fiscales nombrados en los documentos expedidos por los funcionarios con facultad y/o competencia para elaborarlos, desarrollen las diligencias de notificación correspondientes en los términos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, quedo de ustedes, agradeciendo las atenciones brindadas al presente.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

**“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara;
150 Años Sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía”**

**Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez
Tesorero Municipal Guadalajara**

NANT/HNP

